PROGRAMACIÓN ANUAL

CURSO 2026/2027



AULA PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO

La BOMBILLA

IES LUIS BUÑUEL

MÓSTOLES

ÍNDICE

Introducción. 3

1. Marco legal. 5
2. Objetivos del Aula Profesional de Emprendimiento. 6
3. Equipo de trabajo. 8
4. Metodología. 9
5. Actividades y proyectos programados y temporalización. 10
6. Recursos. 14
7. Difusión de los proyectos. 15
8. Presupuesto económico. 16

Introducción

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Asumir riesgos, ser innovador/a, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en nuestro alumnado para contribuir a formar ciudadanos/as dotados/as de capacidad de emprendimiento.

Por otra parte, numerosos estudios han demostrado que existe una estrecha correlación entre una adecuada oferta educativa en materia de iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial, con el consiguiente incremento del desarrollo socioeconómico del país.

Sin duda, la labor docente adquiere una importancia crucial en todo este proceso, requiriendo del profesorado no sólo una actitud positiva ante el emprendimiento, sino una formación continua de conocimientos y herramientas para facilitar el desarrollo de esta competencia en el aula. Asimismo, se hace imprescindible la adopción de metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, con el acompañamiento, apoyo y motivación de los profesores/as que deberán proyectar una forma diferente de pensar, de razonar y de actuar vinculada a la búsqueda de oportunidades.

El Proyecto “Aulas Profesionales de Emprendimiento” (en adelante APE), impulsado por la Dirección General de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, tiene como finalidad promover las habilidades emprendedoras de los alumnos impulsando la generación de proyectos empresariales reales.

Con ello se pretende que el alumnado de Formación Profesional adquiera capacidades emprendedoras que posibiliten pasar del pensamiento a la acción, no sólo en el terreno empresarial, sino en el resto de las facetas de su vida. Este punto ha sido establecido como uno de los objetivos de la Unión Europea para todas las instituciones educativas europeas.

Para ello, se siguen como referencia las 15 competencias emprendedoras que se desarrollan dentro del Marco Europeo de ENTRECOMP, creando una comprensión compartida de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que conforman lo que significa ser una persona emprendedora: descubrir y actuar sobre las oportunidades e ideas y transformarlas en valor social, cultural o económico.

El IES Luis Buñuel, centro exclusivo de Formación Profesional donde se imparten cuatro Familias Profesionales, está unido a este Proyecto desde el curso 2018/19 a través de su Aula Profesional de Emprendimiento “La BOMBILLA”. Y para ello, integra este espíritu emprendedor en las aulas a través de sus programaciones de aula y de la Programación General Anual, dotándolas de contenidos y competencias transversales a través de los distintos módulos que se imparten en los Ciclos Formativos. En La BOMBILLA concebimos que deben coexistir dos líneas paralelas de emprendimiento:

- Por un lado, una línea de **emprendimiento profesional**: en Formación Profesional entendemos el desarrollo competencial como el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que hacen posible llevar a cabo de manera responsable y eficaz, cualquier actividad en el ámbito personal, social y laboral. Esto marca la línea de actuación en el aula de las “competencias emprendedoras” con la transversalidad que el termino sugiere. No se trata solo de desarrollar una actividad emprendedora concreta, sino de mejorar las habilidades básicas para el impulso profesional, personal e interpersonal.

- Por otro lado, una línea de **emprendimiento social**: entendemos que el emprendimiento se ha convertido en un factor clave para afrontar los constantes desafíos sociales, y pretendemos que el profesorado de Formación Profesional conciba y trasmita la importancia de la identificación de necesidades sociales, la búsqueda de soluciones innovadoras y la planificación de un impacto social a lo largo del tiempo. Se trata de trabajar identificando las necesidades en la propia comunidad, y fomentar un emprendimiento social cercano al estudiante, además de un desarrollo vivencial del proceso emprendedor. Por ello, nos planteamos el emprendimiento como una herramienta para que los estudiantes generen y desarrollen conciencia social en la medida que amplían el conocimiento sobre su entorno y sobre las personas que lo constituyen, comprobando como el contexto puede incidir en el desarrollo de los individuos. Con ello, se trata de concienciar desde nuestro APE al alumnado en una cultura emprendedora con valores éticos que ponga en valor la necesidad de trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS).

El APE es una herramienta muy potente que nos ofrece el sistema educativo. No solamente es un espacio físico dónde el alumnado se reúne para compartir experiencias, potenciar habilidades emprendedoras y desarrollar planes y proyectos de empresa, sino que va mucho más allá en la medida en que es una herramienta que nos permitirá crear aprendizajes para la vida. Nuestro APE va dirigida especialmente al alumnado de formación profesional, pero con el objetivo de impregnar a toda la comunidad educativa de la cultura emprendedora.

1. Marco legal.

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la FP.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden 1378/2021, de 19 de mayo, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regulan las aulas profesionales de emprendimiento en los centros educativos que impartan enseñanzas de formación profesional en la Comunidad de Madrid.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Decreto 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.
- Orden 3537/2025, de 12 de agosto, por la que se desarrolla el currículo de los módulos profesionales transversales.
- Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y la organización de los grados D y E de formación profesional para el año académico 2026-2027.

2. Objetivos del Aula Profesional de Emprendimiento.

El OBJETIVO GENERAL de nuestro APE es impulsar las habilidades emprendedoras, imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía, y potenciar el emprendimiento profesional y social, así como el intraemprendimiento entre nuestros estudiantes de Formación Profesional.

→ Objetivo 1.

Favorecer el desarrollo de aquellas capacidades o soft skills necesarias para el desarrollo del emprendimiento en nuestro alumnado (comunicación, trabajo en equipo, toma de decisiones, creatividad, autoconfianza…). Para ello, se tomarán como base las 15 **competencias emprendedoras** que se desarrollan dentro del Marco Europeo de ENTRECOMP, la cual crea una comprensión compartida de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que conforman lo que significa ser una persona emprendedora: descubrir y actuar sobre las oportunidades e ideas, y transformarlas en valor social, cultural o económico.

→ Objetivo 2.

Impulsar la **formación en emprendimiento** tanto del profesorado del departamento de FOL como del resto de departamentos de las distintas familias profesionales que coexisten en el centro, mediante la asistencia a cursos, seminarios, congresos, ponencias... Todo ello favorecerá la concienciación sobre la utilidad y el uso transversal de estas enseñanzas en los distintos módulos profesionales.

→ Objetivo 3.

Desarrollar **metodologías ágiles** con nuestro alumnado para facilitar el fomento de capacidades como la creatividad, la proactividad…

→ Objetivo 4.

Extender la cultura emprendedora e intraemprendedora de manera transversal en todo el centro educativo, intentando llegar a **todos los niveles educativos**. Para ello, se

trabajará en proyectos y actividades integradoras con la colaboración de todos los ciclos formativos, ya sean de grado medio o superior, así como de FP básica, incluyendo a antiguos alumnos.

→ Objetivo 5.

Profundizar en los aspectos de la innovación, creatividad y emprendimiento de las distintas familias profesionales, mediante competencias transversales a todos los módulos profesionales. Para ello, se trabajarán **proyectos comunes** en los que participarán las distintas familias profesionales de manera colaborativa, dando así cumplimiento al apartado de “Desarrollo de competencias emprendedoras” incluido en todas las programaciones didácticas de los distintos departamentos.

→ Objetivo 6.

Avanzar y concienciar desde el APE al alumnado en una cultura emprendedora con **valores éticos** que ponga en valor la necesidad de trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), así como el Emprendimiento Social.

→ Objetivo 7.

Desarrollar la imagen corporativa del APE, así como promocionar los proyectos y actividades desarrollados, mediante su **difusión** a través de la página web del Instituto, el Aula Virtual de Educamadrid y RRSS.

→ Objetivo 8.

Fomentar con acciones diversas una efectiva **conexión** entre nuestro centro y la **realidad productiva y empresarial**, en relación con las distintas familias profesionales.

→ Objetivo 9.

Realizar y afianzar **acuerdos y colaboraciones** entre el centro y distintos organismos e instituciones para la utilización de sinergias: viveros de empresas, organismos locales y ayuntamientos, asociaciones empresariales, APE’s de otros centros educativos...

3. Equipo de trabajo.

✓ Equipo de Emprendimiento.

Forman parte del equipo de emprendimiento todos los profesores que integran el departamento de FOL del IES Luis Buñuel:

- Mª Ángeles García Guiral (Jefa del Departamento de FOL).
- María de la Cruz García Amarillas.
- María del Pilar Hidalgo Hernández.
- Irene López Bailón.
- Pedro Molina Molina (Coordinador APE).
- María del Carmen Ortega González.
- Ana Beatriz Rapela Gallego.
- José Luis Rodríguez del Pozo.

El horario de atención de coordinación del Aula de Emprendimiento es:

- Martes de 13.20 a 14.15.
- Jueves de 12.25 a 14.15.
- Fuera de este horario, con cita previa en el horario que se acuerde con los alumnos/exalumnos interesados.

Los mail de atención son:

- emprende.ies.luisbunuel.mostoles@educa.madrid.org
- pedro.molinamolina@educa.madrid.org

✓ Alumnado.

El APE está dirigida a atender a todos los estudiantes de los distintos ciclos formativos (grado medio y grado superior), y FP básica de las distintas familias profesionales que se imparten en el centro: Administración y Gestión, Artes Gráficas, Imagen Personal e Imagen y Sonido. Asimismo, quedan incluidos exalumnos del centro que puedan requerir orientación y apoyo al emprendimiento.

4. Metodología.

Haremos uso de las siguientes metodologías:

- **Metodologías ágiles:** para la creación de modelos de negocio donde el pensamiento creativo y la resolución de problemas son claves (team building, design thinking, lean startup, elevator picth…), creación de entornos personales de aprendizaje autónomo mediante el uso de las TIC, así como el desarrollo de las capacidades (soft skills) vinculadas al emprendimiento.

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP).** El trabajo motivado por parte del alumnado hacia sus propios proyectos será el motor que mueva el aula de emprendimiento. Es una herramienta para ellos y son ellos los que deben entender el aula como una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento personal.

- **Aprendizaje colaborativo.** Se trata de una potente herramienta metodológica que permite que los alumnos aprendan unos de otros. Las actividades y proyectos intercíclicos, intermodulares e intercentros, hacen que se ponga en valor la colaboración entre los distintos participantes, promoviendo las sinergias. Exponer continuamente proyectos, dudas y descubrimientos multiplica la velocidad de aprendizaje y permite desarrollar habilidades como hablar en público, saber estar, resolver conflictos y establecer liderazgos, entre otras. Asimismo, el trabajo colaborativo favorece la cohesión de los grupos, la aceptación de la diversidad y la aplicación espontánea de un liderazgo rotativo y compartido entre los alumnos de cada equipo.

- **Aprendizaje basado en competencias**. Las actividades y proyectos que se trabajarán constituyen una herramienta para el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos que permiten la adquisición de competencias indispensables para la realización y el desarrollo personal y social, y en concreto, el desarrollo del espíritu emprendedor. Algunas de estas competencias son la comunicación lingüística, la competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencia emprendedora (Marco europeo EntreComp), entre otras.

5. Actividades y proyectos programados y temporalización.

Algunas de las actividades y proyectos que se realizarán a lo largo del curso son:

1. Jornada de emprendimiento para el desarrollo de habilidades empresariales y competencias emprendedoras (segundo trimestre).

2. Jornadas para la formación del emprendimiento y el autoempleo. En colaboración con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) y destinadas a los alumnos de 2º curso de todas las familias profesionales (segundo trimestre).

3. Taller de "Creatividad para el emprendimiento, comunicación y habilidades sociales". Impartido por TallerCreatividad22, destinado a los alumnos de todas las familias profesionales que cursan el módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II. Trabaja las habilidades emprendedoras, sociales y de comunicación mediante técnicas teatrales (segundo trimestre).

4. Realización de formación específica sobre nuevas metodologías y/o materiales directamente vinculados con el desarrollo del emprendimiento (a lo largo del curso).

5. Realización de formación: herramientas de IA aplicadas al proceso de Design Thinking. Dicha formación será impartida por Design Thinking España (1ª semana de septiembre).

6. Apoyo y dirección de las ideas de emprendimiento y autoempleo de los alumnos, así como los proyectos o negocios que puedan ir surgiendo (a lo largo del curso).

7. Desarrollo de actividades en las que el alumnado trabaje habilidades (soft skill) para fomentar la adquisición de la competencia emprendedora e intraemprendedora (comunicación oral y/o escrita, motivación y autoconfianza, resolución de problemas, trabajo en equipo, cumplimiento de normas y tareas, creatividad, iniciativa y toma de decisiones, orientación al cliente, autocontrol y tolerancia a la frustración, el esfuerzo…).

8. Realización de actividades de difusión de los proyectos y acciones que se vayan ejecutando, tanto de manera externa en la web del Instituto u otras plataformas, así como difusión interna mediante exposiciones en el propio centro.

9. Desarrollo de Talleres de Economía Circular y Desarrollo Sostenible en colaboración con la organización SECOT (primer y segundo trimestre). Se trata de talleres de 2 horas de duración con los grupos de 2º de todas las familias profesionales, como parte del

módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II, impartidos por profesionales senior de la Organización SECOT (profesionales, directivos y empresarios jubilados que comparten su experiencia y conocimientos en gestión empresarial con las nuevas generaciones).Estos talleres buscan dar a conocer a nuestros alumnos los principios básicos y los modelos de negocio y emprendimiento basados en la economía circular, las herramientas que incorporan la circularidad a un negocio y experiencias de éxito de emprendedores circulares.

10. Desarrollo de Talleres de Design Thinking en colaboración con la organización SECOT (primer y segundo trimestre). Se trata de talleres de 2 horas de duración con los grupos de 2º de todas las familias profesionales, como parte del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II, impartidos por profesionales senior de la Organización SECOT (profesionales, directivos y empresarios jubilados que comparten su experiencia y conocimientos en gestión empresarial con las nuevas generaciones). Estos talleres buscan dar a conocer a nuestros alumnos los principios básicos del Design Thinking como herramienta para desarrollar la idea de negocio, el canvas y el plan de empresa.

11. Reuniones periódicas del equipo de emprendimiento para la coordinación de actividades y proyectos de colaboración, así como el análisis del funcionamiento del APE, haciendo valoraciones sobre las expectativas iniciales extrayendo conclusiones que permitan programar mejoras para el nuevo curso. Asimismo, se llevarán a cabo cuantas otras reuniones de coordinación sean necesarias para las colaboraciones interdepartamentales.

12. Visitas, ponencias o charlas de alumnos o antiguos alumnos que hayan tenido experiencias o iniciativas emprendedoras, así como empresarios y emprendedores de los distintos sectores productivos vinculados a nuestras familias profesionales. El objetivo de estas jornadas de reconocimiento es que estos alumnos sean referentes para el resto, logrando de esa manera sensibilizar hacia el emprendimiento.

13. Visitas de profesores o alumnos de aulas de emprendimiento de otros centros, así como de profesionales, instituciones u organismos que deseen colaborar (viveros de empresas, ayuntamientos, asociaciones empresariales, ...).

14. Proyectos de colaboración entre los distintos ciclos que se imparten en el centro como, por ejemplo, festivales de música, mercadillos solidarios, concursos y exposiciones de cartelería, entre otros (a lo largo del curso). Por ejemplo, las charlas recibidas sobre la igualdad y no discriminación en el mundo laboral y empresarial, fomentando entre otras

cuestiones el desarrollo de valores éticos empresariales, relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

15. Participación en proyectos, concursos, ferias o exposiciones que se presenten a lo largo del curso y que puedan ser de interés para nuestro alumnado en materia de emprendimiento.

16. Charlas de emprendimiento “La bombilla del Buñuel”:

 a. Darío Méndez Fernández: “El camino del emprendedor”.

 Charla destinada a los alumnos de 2º de CFGM y CFGS de todas las familias profesionales que cursan el módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II, cuyo objetivo es conocer la experiencia y la trayectoria profesional de un emprendedor de éxito (cofundador de El Tenedor, inversor, mentor y TEDx speaker), y animar a los alumnos a poner en marcha sus proyectos emprendedores y orientarles en ese proceso (segundo trimestre).

 b. Sergio Gómez Carretero: “Intraemprendimiento, Networking y marca personal”.

 Charla destinada a los alumnos de 1º de CFGM y CFGS de todas las familias profesionales que cursan el módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I, cuyo objetivo es conocer la experiencia y trayectoria profesional de un directivo de éxito en una gran compañía (director de People & Culture de “Scania Ibérica”) y concienciar a los alumnos de la importancia de la actitud, la marca personal, el networking y el intraemprendimiento para desarrollarse en el mundo laboral (tercer trimestre).

17. Realización de conciertos y eventos intercíclicos. A lo largo de todo el curso se desarrollan proyectos, denominados “prácticas intercíclicas”, en los que colaboran los diferentes ciclos formativos que se imparten en el centro, con el fin de que cada perfil pueda desempeñar su papel, y acercar el ámbito escolar al profesional. Para llevar a cabo dichos proyectos, se forman equipos de alumnos con diversos perfiles profesionales, que de esta forma llevan a la práctica las competencias adquiridas en sus correspondientes estudios, incluyendo las competencias emprendedoras e intraemprendedoras.

18. Realización del Festival de Cine “SOMOS Corto y Cambio”. Los alumnos organizan el evento para la proyección de los cortometrajes realizados por el alumnado de Imagen y Sonido del centro y de otros dos institutos de Madrid. También se celebra una muestra

de cortos profesionales. Además, deben promocionar el evento e involucrar a profesionales de la industria audiovisual. (Pendiente de temporalización)

19. Producción y realización de cortometrajes “La Navaja”. Desarrollo de un proyecto audiovisual basado en la producción de cortometrajes. La fase de rodaje se realiza durante una semana en el tercer trimestre. Para ello se requiere de la suspensión de las clases ordinarias y de apoyo de los profesores no titulares asociados al proyecto.

20. Producción y realización de microteatros “La Rueda”. Proyecto de eventos basado en la producción de microteatros con grabación en streaming. La fase de producción se realiza durante tres días en el tercer trimestre. Para ello se requiere de la suspensión de las clases ordinarias y de apoyo de los profesores no titulares asociados al proyecto.

21. Tras el éxito y buena acogida por parte de alumnos y profesores del proyecto de emprendimiento social “Del aula a la empresa”, en el que participamos en el tercer trimestre del curso 25-26 en colaboración con la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social de la UCM, con EESCOOP (Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación de la UCM) y con los IES Luis Vives, Lázaro Cárdenas, Julio Verne y Vallecas Magerit, nos planteamos como objetivo darle continuidad al proyecto y poner en marcha una segunda edición.

6. Recursos.

- Recursos físicos.

 a. Aula de emprendimiento (edificio Orquídea, tercera planta) con dos portátiles y mesa de reuniones.

- Recursos humanos.

 b. Profesorado del Departamento de Formación y Orientación Laboral.

 c. Alumnado del centro educativo.

 d. Resto de personal laboral y no laboral del centro educativo.

- Recursos virtuales.

 e. Página web del centro:

 www.iesluisbunuel.com

 f. Aula Virtual del centro:

 https://aulavirtual32.educa.madrid.org/ies.luisbunuel.mostoles/

 g. Redes Sociales del centro:

 https://www.instagram.com/bunuel.redes/

 h. Canal youtube del centro:

 https://www.youtube.com/@iesluisbunuelmostoles8289

7. Difusión de los proyectos.

✓ Difusión interna.

A través de la CCP.

✓ Difusión externa.

A través de las redes sociales, la web del Instituto y el Aula Virtual del centro.

8. Presupuesto económico.

En el ejercicio económico 2.026 se cuenta con un presupuesto de 5.000€ para formación, honorarios de ponentes, materiales didácticos y material fungible tanto para el funcionamiento del aula de emprendimiento como para la puesta en marcha de los diferentes proyectos que se desarrollen,…

Asimismo, gracias a la participación en el Proyecto “Del Aula a la Empresa” citado anteriormente, el aula de emprendimiento ha recibido en el ejercicio 2.026 una aportación presupuestaria extraordinaria de 24.000€, si bien dicho presupuesto ya ha sido invertido de acuerdo a las partidas y cantidades definidas en dicho proyecto para el buen desarrollo del mismo, incluyendo formación para profesorado y alumnos, compra de material fungible e inventariable asociado al proyecto, difusión,…

Se desconoce aún si en el ejercicio 2.027 el APE contará con asignación presupuestaria.